

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS ROCNARE S.A. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil a las 09:00 horas del día 28 de abril del 2015, en el domicilio de la compañía LABORATORIOS ROCNARE S.A., cuyo capital pagado asciende a veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (USDS 20,000.00) ubicada en la Av. de las Américas, No. 107, primer piso del edificio "El Ferrateo" se reúnen en forma ordinaria todos los accionistas la Sra. Ana Sofía Cecilio Aguilar, propietaria de ochenta y tres (83) acciones individuales y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USDS 0.40) cada una, el Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño, propietario de siete mil doscientas sesenta y tres (7263) acciones individuales y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USDS 0.40) cada una, el Dr. César Andrés Cordero Cedeño, propietario de siete mil doscientas sesenta y tres (7263) acciones individuales y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USDS 0.40) cada una, la Sra. Leticia Solís Cordero Cedeño, propietaria de siete mil doscientas sesenta y tres (7263) acciones individuales y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USDS 0.40) cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad, y todos los accionistas son de una sola calidad censataria.

Por decisión unánime de los accionistas presentes, se constituyen en Junta Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 218 de la Ley de Compañías, dejando constancia de que no ha sido necesario allegar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de veinte mil dólares (USDS 20,000) de los Estados Unidos de América, es decir, en cincuenta mil acciones (50,000) ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar (USDS 0.40) de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la Sra. Ana Sofía Cecilio Aguilar, Presidenta de la compañía, y se nombra secretario de la Junta al Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño, Gerente de la compañía.

La Presidenta de la Junta declara que por secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y una vez continuado que se encuentra reunido la totalidad del capital accionario acreditado en el Libro de Accionistas de la compañía, se declara instalada la sesión.

La Presidenta de la Junta procede a leer los puntos de orden del día, establecidos por esta entidad, citando el número de la siguiente forma:

1. Recepción y aprobación del informe anual de gestiones del año 2014 del Gerente;
2. Recepción del Informe del Comisario;
3. Oír y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2014;
4. Distribución de Reservas Facultativas; y,
5. Varios.

Se comienza a leer el primer punto del orden del día y toma la palabra el Gerente de la compañía y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, para la consideración de los accionistas participando en la reunión anual de gestiones a fin de que este fuera revisado y estudiado, ante el momento se incluye la exposición de dividendos del ejercicio 2014. Al respecto indica que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos en los participamientos realizados dentro de su informe y que espera que este sea aprobado en esta junta. Los accionistas indican que han leído el informe de gestiones presentado por el Gerente de la compañía y que el mismo ha estado a disposición de los accionistas desde el 13 de abril del

2015 a fin de que este sea revisado y estar de acuerdo a una refleja la realidad de la empresa por lo que mencionan que se aprueba el informe del Gerente.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado por el Representante Legal, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley. Se decide no distribuir los dividendos del 2014, como en gestiones anteriores y los accionistas se reservan el derecho de reunirse en junta general de accionistas y acordar sobre las utilidades no distribuidas.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño y dice que al igual que en su gestión el informe del comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas desde el 18 de abril del 2015 y que sobre el mismo no existe ninguna objeción por parte de nadie perfectamente la veracidad financiera de la misma por lo que menciona que se aprueba conforme la ley.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a esta por el Comisario de la compañía, Carlota Isabel Salazarra Yaper, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra la Presidenta de la Junta y dice que ha recibido los estados financieros de la compañía, el estado de evolución en el patrimonio y las notas explicativas correspondientes al año 2014 que ha sido revisado por nuestro contador. El balance general muestra una totalidad de activos de USDS 8,482,659 de entre los cuales USDS 7,138,142 son fondos disponibles, USDS 1,497,773 activos fijos netos, en el estado de resultados obtenemos una ganancia neta de USDS 83,178. Cabe resaltar que la compañía ha cumplido con todos las obligaciones contables, tributarias y financieras que exigen la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. Así mismo dice que no se ha observado irregularidades en los asientos de los cuantos de Activos, pasivos, Patrimonio y Resultados, que junto a cada comprobante se archiva los soportes respectivos, por lo que menciona se aprueba por la junta de accionistas.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía, el estado de evolución en el patrimonio y las notas explicativas, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño, quien indica que es necesario repartir \$ 400,000,000 del valor total de las reservas facultadas a la compañía a los accionistas, quienes aceptan en unanimidad.

Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, toma la palabra la Presidenta de la Junta y dice que es necesario elegir al comisario para el año 2015, y propo ne recoger a Carlota Isabel Salazarra Yaper.

La junta de accionistas acepta y aprueba por unanimidad la declaración del comisario de la compañía.

No habiendo otro punto más que tratar y verter las Placetas, la presidencia de la junta pide un receso para redactar el acta de esta junta.

Hecha el Acta, las partes deciden firmarla en ciudad de Guayaquil, para lo cual firman la Presidenta de la Junta, el Secretario y los accionistas: el Sr. Ana Sofía Cedeño Arraola, ACCIONISTA - PRESIDENTA - 9 y el Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño - ACCIONISTA - SECRETARIO - 9 y el Dr. César Amador Cordero Cedeño - ACCIONISTA - 9 y la Sr. Liliana Sofía Cordero Cedeño - ACCIONISTA.

CERTIFICADO que la copia que antecede es igual a la original que se encuentra en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía LABORATORIOS ROCNARE S.A. en el cargo al que me remite en caso necesario.

Guayaquil, 28 de abril del 2015


Francisco Xavier Cordero Cedeño
SECRETARIO DE LA JUNTA